UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

EAN Escuela de Administración de Negocios

Programa de Curso

PC-0407
Contabilidad Avanzada I

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...

SINAES CARRERA ACREDITADA COSTA RICA

¡Para proteger el ambiente, no imprima este documento si no es necesario!

PROGRAMA DEL CURSO
PC-0407 CONTABILIDAD AVANZADA I
I CICLO 2026

DATOS DEL CURSO

Carrera (s): Contaduría Pública y Dirección de Negocios
Curso del VII ciclo de Plan de Estudios de Contaduría Pública
Requisitos: PC-0305 Contabilizaciones Especiales
Correquisitos: PC-0204 Laboratorio de Contabilidad
Créditos 03
Modalidad Bajo virtual (lecciones presenciales con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos)
Horas de teoría: 2 horas **Horas de laboratorio:** 00 horas **Horas de práctica:** 2 horas

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
1	Arturo Méndez Arias	J: 13:00 a 16:50	111 CE	Miérc.18:00 a 20:00
2	Mauricio Guevara Guzmán	J: 18:00 a 21:50	142 CE	Mart. 17:30 a 19:30
3	Jorge Montoya Jiménez (Coordinador)	J: 18:00 a 21:50	440 CE	Sáb. 10:00 a 12:00
SEDE CARIBE				
1	Kevin Hernández Navarro	S: 09:00 a 12:50	002	Sáb. 14:00 a 16:00
SEDE ATLÁNTICO (TURRIALBA)				
1	Sergio Méndez Hernández	J: 18:00 a 21:50	Lab C	Lunes 18:00 a 20:00
RECINTO GUÁPILES				
1	Ricardo Valverde Chinchilla	J: 17:00 a 20:50	Lab 04	Jueves 15:00 a 17:00

*Las consultas pueden ser presenciales o virtuales y también a solicitud de la persona estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Dadas las orientaciones actuales de los negocios, se presentan diferentes formas de combinaciones de negocios tales como adquisiciones de subsidiarias por parte de matrices o controladoras, así como la unión de dos o más participantes para llevar a cabo un negocio conjunto.

Este curso está orientado a dar a la persona estudiante sólidas bases en el área de las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidación de estados financieros.

Se analizarán los principios de contabilidad referentes a las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidados, así como el tratamiento de las diferentes transacciones entre compañías, con el fin de ilustrar las posibles situaciones con las cuales podría enfrentarse el estudiante en el proceso de combinación o consolidación de estados financieros. Adicionalmente se explican las hojas de trabajo para borradores consolidados. Adicionalmente se explican las hojas de trabajo para borradores consolidados.

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública, además de estar preparada en las áreas técnicas de este curso, sea emprendedora, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a la población estudiantil en el análisis y comprensión de cualquier registro de combinaciones de negocios, negocios conjuntos y las transacciones entre una compañía controladora y una subsidiaria, acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.

2. Comprender el registro de una combinación de negocios por el método de adquisición.

3. Analizar diferentes formas que puede tomar una adquisición de negocios.

4. Comprender los diferentes tipos de negocios conjuntos y su inclusión en los estados financieros de los participantes

5. Comprender el registro de operaciones entre una compañía matriz y sus subsidiarias, según el método aplicable a los estados consolidados, dentro de un marco ético y responsable.

6. Confeccionar borradores consolidados.

7. Analizar y realizar distintas clases de ajustes y eliminaciones referentes a transacciones entre compañías en los consolidados.

8. Estudiar los principios de contabilidad aplicables a los estados consolidados.

9. Comprender los diferentes tipos de participación de la matriz con sus subsidiarias.

10. Estudiar aspectos importantes de la consolidación: a. homologación de políticas contables cuando matriz-subsidiaria tienen políticas distintas b. borradores de consolidación de matriz con más de una subsidiaria (estructuras de afiliación) c. consolidación de estados financieros cuando la matriz y subsidiaria tienen monedas funcionales distintas d. consolidación cuando la fecha de presentación de estados financieros es distinta para la matriz y subsidiaria.

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I: COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Identificación de una combinación de negocios de acuerdo a lo establecido en la NIIF-3 y el método de aplicación respectivo, método de contabilización de las adquisiciones de negocios y su aplicación, identificación de la entidad adquirente, adquisiciones inversas, determinación del costo de una combinación de negocios, su distribución entre los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos, cálculos de Plusvalía o Ganancia por compra en términos muy ventajosos y su tratamiento contable, borradores de consolidación básicos para agregar la adquirida, contabilización inicial determinada de forma provisional. Combinaciones por etapas. Origen y contabilización de ajustes posteriores a la adquisición y su impacto en la plusvalía o ganancia por compra en términos ventajosos. Información a revelar en una combinación de negocios.

Bibliografía obligatoria: NIIF-3, NIC-28 (lo que corresponda a método participación) y NIIF-9 (lo que corresponda a las inversiones a VR-resultados y VR-ORI) Unidad I de la Antología.

TEMA II: PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ESTADOS DE GRUPO

Diferentes formas de negocios conjuntos según la NIIF-11, el control conjunto y el acuerdo contractual, operaciones conjuntas, identificación de las operaciones conjuntas y su tratamiento contable, informes para la evaluación de su desempeño, el negocio conjunto, identificación de los negocios conjuntos y su tratamiento contable, informes para la evaluación de su desempeño, aplicación del método de la participación en negocios conjuntos bajo la NIC-28, estados financieros separados del participante y estados de grupo, transacciones entre un participante y el negocio conjunto. Información para revelar en los estados financieros sobre los negocios conjuntos. Elaboración de estados de grupo.

Bibliografía obligatoria: NIIF-11 y NIC-28. Unidad II de la antología.

TEMA III: LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Introducción a los estados financieros consolidados según la NIIF-10, definición de estados financieros consolidados, concepto de control, el método de adquisición, concepto de grupo, concepto de participación no controladora, concepto de controladora o matriz, definición de estados financieros separados del inversionista según la NIC-27, concepto de subsidiaria o filial, preparación y presentación de los estados financieros consolidados utilizando borradores y hojas de consolidación, incluyendo flujos consolidados de efectivo, cálculos de la participación no controladora. Ajustes y eliminaciones de las relaciones y cuentas entre la compañía matriz y las subsidiarias y su tratamiento en los borradores de consolidación de lo siguiente: reconocimiento y medición de la plusvalía de consolidación o la ganancia por una compra en términos muy ventajosos, premio y descuento en las inversiones en bonos entre compañías, ventas entre compañías, utilidades en inventarios entre compañías (empresas industriales y comerciales), ventas de activos fijos entre compañías, documentos entre compañías con intereses y sin intereses, servicios prestados entre compañías, ajustes y eliminación de dividendos, ajustes a la plusvalía asignada y no asignada, eliminación de cuentas por pagar y por cobrar, eliminación de dividendos por cobrar y por pagar entre otras. Revelaciones en los estados Financieros consolidados de acuerdo a las NIIF.

Bibliografía obligatoria: NIIF-10, NIC-27 y NIIF-12. Unidad III de la antología.

TEMA IV: ASPECTOS ESPECIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Consolidación de estados financieros entre matriz y varias subsidiarias, determinación si una empresa consolida o no por medio de estructuras de afiliación: padre, hijo, nieto; afiliadas conectoras; relaciones recíprocas y de circuito 2. Cambios en la participación de la compañía matriz por compras y ventas 3. Consolidación de estados financieros cuando matriz y subsidiaria tienen políticas contables distintas 4. Consolidación de estados financieros cuando matriz y subsidiaria tienen distintas monedas funcionales 5.

Consolidación de estados financieros cuando la matriz y subsidiaria tienen fechas de presentación de estados financieros distintas 6. Disminución de la inversión causada por dividendos o pérdidas, dividendos en acciones. 7.Otros aspectos importantes: Asientos arbitrarios en la cuenta de inversión, dividendos declarados y no pagados en la fecha de compra, disminución del activo neto de la subsidiaria por debajo del valor según libros en la fecha de compra, acciones compradas con bienes distintos de numerario o mediante la emisión de acciones de la matriz. Hojas de trabajo para estados consolidados con los aspectos anteriores.

Bibliografía obligatoria: Para este tema igualmente aplica la NIIF-10. Unidad IV de la antología.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las clases serán presenciales, sin embargo, se utilizará la plataforma Mediación virtual para fines específicos y otras herramientas tecnológicas. Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
b. Lecciones impartidas por el profesor o profesora.
c. Participación activa del estudiantado en el desarrollo de las lecciones
d. Trabajo práctico realizado por el estudiantado fuera de las lecciones (mínimo el doble al recibido en clase).
e. Discusión sobre temas de valores o ética.
f. Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
g. Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.

Objetivos de los aspectos metodológicos
a. Fomentar el aprendizaje colaborativo
b. Fortalecer el trabajo en equipo
c. Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
d. Promover la expresión oral y escrita.
e. Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias éticas
a. Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
c. Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
d. Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
e. Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

Fomento del idioma inglés
a. En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignará una actividad extraclase individual en idioma inglés, la cual será desarrollada en Mediación virtual, el tema será definido durante el semestre.

Actividades para cumplir con los objetivos
a. Lectura previa de la persona estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.
b. Disponibilidad en las clases de la antología o al menos de una copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
c. Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte del estudiantado.

d. Trabajo en clase en forma individual y grupal.
e. Consulta según horario a convenir entre profesores y estudiantes.
f. Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Evaluaciones	%	Contenido
1er Examen Parcial (presencial, ver cronograma)	30%	Temas 1 y 2
2do. Examen Parcial (presencial, ver cronograma)	30%	Temas 3 y 4
Actividad en inglés extraclase individual	2%	
Actividad extraclase grupal sobre NIC 27	3%	NIC-27
Caso 1 sobre las NIIF (individual)	7,5%	NIIF-3 NIIF-11
Caso 2 sobre las NIIF (grupal)	7,5%	NIIF-10 NIIF-12
Taller laboratorio (presencial)	10%	Práctica Integral
Actividades en el aula, individuales, ver cronograma	10%	
NOTA FINAL	**100%**	

a. Exámenes Parciales

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. Se realizarán de manera presencial según cronograma y son de **cátedra**. Podrá optarse por una reposición en casos totalmente justificados según el Art. 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el o la estudiante debe presentar **una carta solicitando dicha reposición** y explicando los motivos por los cuales se ausentó al examen, en la carta deberá indicar **nombre completo, el carné, el grupo y el profesor a los que pertenece**, así como adjuntar las pruebas correspondientes, **estos documentos deberán presentarse en los plazos establecidos al Profesor y al Coordinador**.
Las fechas de reposición para cada examen son:

- EXAMEN DE REPOSICIÓN I PARCIAL: miércoles 13 de mayo a las 17:00
- EXAMEN DE REPOSICIÓN II PARCIAL: miércoles 1ro de julio a las 17:00
- EXAMEN DE AMPLICACIÓN: jueves 16 de julio a las 17:00

Los exámenes tendrán los siguientes lineamientos de calificación:

1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje se debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones), ubicación y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000		1
Descuento no aprovechado sobre ventas		13.560	1
Cuenta por cobrar		438.440	1

Si escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

Si en la línea de Documento por cobrar se coloca por ejemplo 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.
Si la cuenta de documento por cobrar se coloca al haber y era al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en ese caso 1 punto.
2. En los títulos de los Estados Financieros, si se falla en cualquiera de las líneas del mismo, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, se pierde la totalidad del puntaje del título.
3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tenerse la cuenta, monto y ubicación correctos para obtener el puntaje correspondiente, la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente.
4. Arrastre de errores: De primera mano se califica incorrecto y se pierde el puntaje. Si la persona estudiante demuestra que cometió un único error al inicio, y en los procedimientos posteriores las respuestas son correctas considerando ese error cometido, se le dará el 50% del puntaje correspondiente.
5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyen puntaje de los exámenes. No se hacen "curvas", ni se modifican las notas obtenidas a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Reglas en la aplicación de exámenes:
1. La persona estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, ni se requiere cuaderno de examen. El examen contiene todos los formatos requeridos.
4. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tablets, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo de la persona estudiante o en su escritorio. La persona asistente o el profesor o profesora pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
5. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
6. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura 2B, para que los números y letras estén legibles.
7. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
8. Todo lo que se escribe en la prueba debe ser legible en caso de que no se pueda entender lo escrito por la persona estudiante, se perderá el puntaje correspondiente.
9. El personal asistente no puede resolver dudas. Solamente los profesores y las profesoras de los cursos pueden hacerlo.
10. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.
11. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda a la población estudiantil leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto, ningún profesor o profesora puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
12. Se recomienda que la población estudiantil utilice el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Si ya existe estudiantado que hayan concluido la evaluación no se podrá utilizar el sanitario. Cuando la persona estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio.
13. Es importante que los profesores y profesoras que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
14. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

Casos prácticos de las Normas Internacionales de Información Financiera:
Los casos prácticos, son una aplicación del modelo educativo constructivista que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán **1 en forma individual y 1 en forma grupal**. Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. El objetivo es aplicar las Normas en casos hipotéticos de empresas. Para los dos casos grupales los mismos serán de **máximo 4 integrantes**. La respuesta de estos debe basarse técnicamente en la norma correspondiente indicando los párrafos de dicha norma que soportan las conclusiones. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la plataforma Mediación Virtual en el grupo de cátedra. Para los dos casos que se presentan de forma grupal, en la portada debe indicarse el porcentaje de participación de cada integrante. Aquel estudiante que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica. Los casos prácticos de las NIIF son de cátedra. En caso de entrega tardía, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad.

Actividades individuales prácticas en clase:
Estas actividades son de libre cátedra (cada profesor las prepara en las fechas establecidas en el cronograma) y corresponden a ejercicios prácticos como teoría, según criterio del profesor y se desarrollarán de forma individual durante las clases, tendrán un tiempo máximo de 30 minutos. **No se elimina ninguna actividad de la nota final**. Además, las mismas son a libro cerrado. Para cada actividad se elegirá la metodología a seguir (impresa, mediación virtual o alguna otra plataforma que se considere conveniente). Solamente podría reponerse con las justificaciones permitidas por la Universidad de Costa Rica.

Actividad sobre la NIC 27 -extraclase-
Esta actividad será de cátedra, se le dará al estudiante una Nota técnica, material adicional, sobre el contexto de la NIC27, incluirá un ejercicio de ejemplo y un ejercicio práctico que deberá ser resuelto y entregado. El enlace de acceso al material se le colocará en la plataforma de Mediación Virtual, en donde se estará colocando el espacio de la entrega de la actividad.

Actividad en inglés:
Esta actividad se desarrollará de forma individual y se colocará en el entorno de mediación virtual. Durante el semestre se definirá el tema.

Actividad Taller en Laboratorio
Esta actividad se desarrollará de forma individual y presencial en laboratorio de cómputo institucional sobre un caso práctico integral del tema 4, tendrá una duración de dos horas y media y podrá usar el apoyo didáctico únicamente del libro de texto del curso y tendrá desactivada la conexión a internet (se autoriza conexión únicamente al inicio para que descargue el caso y al final para que suba la solución del caso, en la plataforma de Medición Virtual. Podrá optarse por una reposición en casos totalmente justificados según el Art. 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el o la estudiante debe presentar una carta solicitando dicha reposición y explicando los motivos por los cuales se ausentó al examen, en la carta deberá indicar nombre completo, el carné, el grupo y el profesor a los que pertenece, así como adjuntar las pruebas correspondientes, estos documentos deberán presentarse en los plazos establecidos al Profesor y al Coordinador.
La fecha de reposición será: Miércoles 8 de julio, a las 17:00

En este curso se promueve una cultura de integridad académica, entendida como un compromiso personal y colectivo con el aprendizaje honesto, responsable y respetuoso de las normas universitarias. Por ello, todas las asignaciones y evaluaciones deben reflejar el esfuerzo propio del estudiantado, así como una adecuada comprensión de los contenidos abordados.

Los trabajos presentados para evaluación deben ser de autoría original e inédita, incorporando correctamente las fuentes consultadas mediante el formato APA vigente. Como parte del proceso formativo, las entregas serán revisadas utilizando la herramienta Turnitin, cuyo objetivo principal es apoyar el desarrollo de buenas prácticas académicas. En concordancia con la normativa institucional, aquellos trabajos que presenten un índice de similitud superior al 50 % no podrán ser valorados académicamente y recibirán una calificación de cero.

Cuando existan dudas razonables sobre la elaboración de alguna asignación, el o la docente podrá dialogar con el estudiantado para aclarar el proceso seguido y orientar sobre las mejoras necesarias. En situaciones que así lo ameriten, y siempre siguiendo los procedimientos formales de la Universidad de Costa Rica, el caso podrá ser remitido a las instancias correspondientes, procurando en todo momento el respeto, el debido proceso y el carácter formativo de la experiencia.

VII. CRONOGRAMA

Lecc	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CURSO PC0407 CONTABILIDAD AVANZADA I			
1	9/3/2026	al	15/3/2026	Análisis de programa, dignóstico y apertura del curso
2	16/3/2026	al	22/3/2026	Tema#1-Combinación de negocios NIIF-3
3	23/3/2026	al	29/3/2026	Tema#1-Combinación de negocios NIIF-3
	30/3/2026	al	5/4/2026	**Semana Santa**
4	6/4/2026	al	12/4/2026	Tema#1-Combinación de negocios NIIF-3
				Actividad corta tema 1
5	13/4/2026	al	19/4/2026	Tema#2-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28
				13 de abril entrega del profesor(a) a estudiantes del caso #1 por mediación
6	20/4/2026	al	26/4/2026	Tema#2-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28 /// **Semana U**
7	27/4/2026	al	3/5/2026	Tema#2-Participaciones en negocios conjuntos NIIF-11, NIC-28
				4 de mayo entrega del caso #1 de estudiantes a profesor(a) por mediación
8	4/5/2026	al	10/5/2026	Repaso práctico tema 1 y 2 en la clase
				Actividad corta tema 2
				Sábado 9 de mayo Primer Examen Parcial 12:30 P.M.
9	11/5/2026	al	17/5/2026	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27
				Miércoles 13 de mayo Reposición Primer Parcial a las 17:00
10	18/5/2026	al	24/5/2026	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27
11	25/5/2026	al	31/5/2026	Tema#3-Estados financieros consolidados NIIF-10, NIC-27
				25 de mayo entrega del profesor(a) a estudiantes del caso #2 por mediación
				Actividad corta tema 3
12	1/6/2026	al	7/6/2026	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados.
				6 de junio entrega del caso #2 de estudiantes a profesor(a) por mediación
13	8/6/2026	al	14/6/2026	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados.
				8 de junio se abre y el 13 de junio se cierra, en Mediación la Actividad sobre la NIC 27
14	15/6/2026	al	21/6/2026	Tema#4-Aspectos especiales en los estados financieros consolidados.
				20 de junio Actividad en Inglés entrega de estudiantes a profesor(a) por mediación
15	22/6/2026	al	28/6/2026	Repaso práctico tema 3 y 4 en la clase
				Actividad corta tema 4
				Sábado 27 de junio Segundo Examen Parcial 12:30 P.M.
16	29/6/2026	al	5/7/2026	**1er de julio reposición 2do. Parcial a las 17:00**
				Taller en laboratorio sábado 04 de julio, 12:30 P.M.
	6/7/2026	al	12/7/2026	Miércoles 8 de julio, reposición del Taller Laboratorio a las 17:00 horas
				Entrega de notas e informe a la coordinación de cátedra de la lista de estudiantes para ampliación
	13/7/2026	al	**19/7/2026**	Examen de Ampliación jueves 16 de julio 17:00

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- Antología del curso: Contabilidad Avanzada I, Marzo-2026. El material a utilizar queda a disposición en la fotocopiadora Millenium con el nombre de Contabilidad Avanzada I.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera, www.ifrs.org (Versión digital)

Bibliografía complementaria:

- Martínez Castillo, Aureliano. Consolidación de estados financieros. 2da Edición. McGraw Hill. 2001.
- Guiza de P., Julieta y Sandra P. Minaburo. El proceso de consolidación de Estados financieros. McGraw Hill. 1998.
- http://www.icac.meh.es
- http://www.iasplus.com

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

Docente	Sede	Correo
Mauricio Guevara	Rodrigo Facio	mauricio.guevaraguzman@ucr.ac.cr
Arturo Méndez Arias	Rodrigo Facio	arturo.mendez@ucr.ac.cr
Jorge Montoya Jiménez (Coordinador)	Rodrigo Facio	jorge.montoyajimenez@ucr.ac.cr
Kevin Hernández Navarro	Caribe	kevin.hernandeznavarro@ucr.ac.cr
Sergio Méndez Hernández	Atlántico	sergio.mendezhernandez@ucr.ac.cr
Ricardo Valverde Chinchilla	Guápiles	ricardo.valverde_c@ucr.ac.cr

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

SINAES CARRERA ACREDITADA COSTA RICA